



## “Parlamentarios protegen a parlamentarios”

Una acción del Bundestag Alemán en favor de parlamentarios y defensores de los derechos humanos perseguidos en el extranjero



Las informaciones de que dispone la Secretaría de la Comisión para los Derechos Humanos y la Ayuda Humanitaria también pueden utilizarse desde Alemania para realizar actividades de apoyo. Constituyen una buena base para peticiones y conversaciones con mandatarios políticos de países en los que existen violaciones de los derechos humanos.

■ en conversaciones con mandatarios políticos mantenidas en Alemania y en el extranjero y en peticiones hacer referencia a los defensores de derechos humanos que se hallen en prisión y exigir su protección o liberación;

■ en el extranjero valorar la labor realizada por los defensores de los derechos humanos, si es posible mediante conversaciones personales con los mismos, realizar visitas en las prisiones, abogar por juicios justos o participar en observaciones de procesos judiciales;

■ examinar si se puede apoyar mediante apadrinamientos a colegas extranjeros amenazados.

Con el fin de mantener las informaciones y las listas de nombres al día es importante que, después de una reunión o un viaje, los diputados informen a la Secretaría de la Comisión para los Derechos Humanos y la Ayuda Humanitaria de sus impresiones y las acciones emprendidas y hagan recomendaciones sobre los siguientes pasos a realizar.

El esfuerzo merece la pena, ya que se trata de proteger la valentía y la tenacidad de los defensores de los derechos humanos en todo el mundo.

### Organismos de contacto y fuentes de información

#### Coordinación:

■ Secretaría de la Comisión para los Derechos Humanos y la Ayuda Humanitaria  
menschenrechtsausschuss@bundestag.de

#### Organismos de apoyo:

- Grupos de trabajo para los derechos humanos y la ayuda humanitaria de los grupos parlamentarios
- Delegación alemana en la Unión Interparlamentaria
- Delegación alemana en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa
- Delegación alemana en la Asamblea Parlamentaria de la OCDE
- Diferentes organizaciones de derechos humanos, entre otras, Amnistía Internacional [www.amnistiainternacional.org](http://www.amnistiainternacional.org), Human Rights Watch [www.hrw.org](http://www.hrw.org)

#### Pie de imprenta

Edita: Bundestag Alemán, Comisión para los Derechos Humanos y la Ayuda Humanitaria  
Águila del Bundestag: Autor Prof. Ludwig Gies, adaptación 2008 büro uebele  
Fotografía: Deutscher Bundestag/ photothek/ Thomas Trutschel  
Diseño/ Imprime: Bundestag Alemán, Sección de Abastecimiento y Logística

Datos actualizados a agosto de 2016  
© Deutscher Bundestag, Berlín  
Reservados todos los derechos.

### **Los defensores de los derechos humanos y los parlamentarios amenazados necesitan protección en todo el mundo**

En Alemania comprometerse en pro de la realización y el respeto de los derechos humanos no conlleva riesgos. Esta actuación no está penalizada legalmente ni acarrea peligro alguno. Por el contrario, en muchos otros Estados aquellas personas que defienden los derechos humanos pueden convertirse ellas mismas en víctimas de violaciones de los derechos humanos.

Entre los defensores de los derechos humanos se encuentran especialmente amenazados los abogados, periodistas, sindicalistas, así como representantes de organizaciones de mujeres, de minorías étnicas y religiosas y de pueblos indígenas.

También los políticos se cuentan en muchos países entre los defensores de los derechos humanos en peligro. Se trata de parlamentarios, políticos de la oposición o alcaldes, que a menudo llevan a cabo su labor en las peores condiciones políticas. En la mayoría de los casos su delito es hacer valer su derecho a la libertad de expresión. En países con problemáticas en el ámbito de los derechos humanos sus críticas estorban reiteradamente a órganos estatales y a grupos paramilitares. Con frecuencia son calumniados, amenazados, despojados de su cargo, encarcelados arbitrariamente, condenados por actividades “subversivas”, torturados e incluso asesinados. Algunas personas non gratas “desaparecen” para siempre. Tan solo en raras ocasiones se condena a los autores de estas violaciones de los derechos humanos.

Por eso, los miembros de la Comisión para los Derechos Humanos y la Ayuda Humanitaria lanzaron la iniciati-

va “Parlamentarios protegen a parlamentarios”. La idea es que los diputados del Bundestag Alemán, que pueden ejercer su cargo en completa seguridad, ayuden a sus homólogos y a defensores de los derechos humanos extranjeros que se encuentren en peligro.

Con la aprobación en diciembre de 2003 de la moción “Protección de defensores de los derechos humanos amenazados”, suscrita por todos los grupos parlamentarios, el Bundestag Alemán se comprometió a participar en la iniciativa de la Unión Interparlamentaria (UIP) en favor de la protección de parlamentarios en todo el mundo. Con ello el Bundestag Alemán lleva a la práctica la obligación asumida en el marco de la UIP de contribuir a la protección y promoción de los derechos humanos. Esta acción supone un hito en la solidaridad entre parlamentarios y defensores de los derechos humanos alemanes y extranjeros y contribuye significativamente a una auténtica política de derechos humanos.

### **¿Qué pueden hacer los diputados del Bundestag Alemán por sus colegas extranjeros?**

Los diputados disponen de una red de contactos internacionales que pueden utilizar en favor de sus colegas amenazados. La acción “Parlamentarios protegen a parlamentarios” no va dirigida solamente a los miembros de la Comisión para los Derechos Humanos y la Ayuda Humanitaria, quienes ya se han implicado hasta la fecha en la protección de muchas víctimas de violaciones de los derechos humanos. Más bien están llamados a colaborar en la iniciativa todos los diputados del Bundestag Alemán, independientemente de sus áreas temáticas.

La Secretaría de la Comisión para los Derechos Humanos y la Ayuda Humanitaria informa a los diputados de si en un país con el que tienen contacto o que quieren visitar existen políticos de

la oposición en peligro y de cómo pueden apoyarlos de la mejor manera. En cooperación con el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores, la Unión Interparlamentaria y organizaciones no gubernamentales, la Secretaría elabora listas para cada país con los nombres de los parlamentarios y de los defensores de los derechos humanos amenazados o perseguidos.

Sobre la base de esta información los diputados deben decidir cómo pueden prestar la mejor ayuda a colegas amenazados sin que dicha ayuda suponga un peligro añadido para los mismos. En la moción “Protección de defensores de los derechos humanos amenazados” se proponen toda una serie de posibles actuaciones:

## **Parlamentarios protegen a parlamentarios**



El logotipo universal de los derechos humanos